

Montevideo, 05 de Septiembre de 2022

VISTO: los trámites realizados para la Compra Directa N.º 363/2022 para la adquisición de Insumos de Limpieza, para el Hospital Pasteur.-----

CONSIDERANDO: I) que los insumos se encuentran contemplados en LA 57/2022 en trámite, por lo que se realizan los presentes para no desabastecer al servicio mientras esté intervenida. II) que por lo antedicho no se consideran los presentes como fraccionamiento de gasto. III) que se desestima el Item 1 ya que la muestra presentada por la firma Distribuidora Manantiales SA no coincide con las medidas solicitadas. IV) que para el Item 2 se desestima la oferta de la firma Nalfer SA por no presentar muestra. V) que se estima conveniente adjudicar el Item 2 a la firma Sonibel SA por ajustarse a lo solicitado por el servicio y el PCP. VI) que se desestima el Item 3 porque la firma Nalfer SA no presenta muestras. VII) se desestima el Item 4 por falta de características en el PCP. VIII) que se estima conveniente adjudicar el Item 5 a la firma Setaril SA por ajustarse a lo solicitado por el servicio y el PCP. IX) que se estima conveniente adjudicar el Item 6,7,8 y 11 a la firma Alonso Brusciati Martin Enrique por ajustarse a lo solicitado por el servicio y el PCP. X) que se estima conveniente adjudicar el Item 9 a la firma Distribuidora Manantiales SA por ajustarse a lo solicitado por el servicio y el PCP. XI) que se estima conveniente adjudicar el Item 10 a la firma Lussal SRL por ajustarse a lo solicitado por el servicio y el PCP. XII) que se republiкан los items 1,3 y 4 en CP 219/2022. XIII) que se corrobora a Fs. 100-101 certificados de BPS y DGI de la firma Sonibel SA. XIV) que se corrobora a Fs. 96-98 certificados de BPS y

DGI de la firma Setaril SA. XV) que se corrobora a Fs. 64-65 certificados de BPS y DGI de la firma Alonso Bruscianni Martin Enrique. XVI) que se corrobora a Fs. 70-72 certificados de BPS y DGI de la firma Distribuidora Manantiales SA. XVII) que se corrobora a Fs. 88-90 certificados de BPS y DGI de la firma Lussal SRL. XVIII) que se corrobora a Fs. 108-118 Constancias de voto. XIX) que se estima conveniente procesar el gasto por Ordenanza 72 del TCR.-----

ATENCIÓN: a lo antes expuesto y a lo establecido en la normativa mencionada y en el TOCAF.-----

LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL PASTEUR RESUELVE:

1º- Adjudíquese la Compra Directa N.º 363/2022 de acuerdo al detalle que figura en el cuadro:

Item N° 2 ABRILLANTADOR PARA LAVAVAJILLA (Cód. Artículo: 29634)					
Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total
Llamado		PESOS URUGUAYOS	15.00 (L)		
SONIBEL SOCIEDAD ANONIMA	700,0000	PESOS URUGUAYOS	15.00 (L)	IVA BASICO	12.810,00
Item N° 5 DETERGENTE CONCENTRADO (Cód. Artículo: 4716)					
Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total
SETARIL SOCIEDAD ANONIMA	23,0000	PESOS URUGUAYOS	1020.00 (L)	IVA MINIMO	25.806,00
Item N° 6 PAPEL HIGIENICO (Cód. Artículo: 21)					
Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total
ALONSO BRUSCIANI MARTIN ENRIQUE	8,8000	PESOS URUGUAYOS	2016.00 (UNIDAD)	IVA BASICO	21.643,78
Item N° 7 PAPEL TOALLA (Cód. Artículo: 22)					
Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total

ALONSO BRUSCIANI MARTIN ENRIQUE	19,5000	PESOS URUGUAYOS	2345.00 (UNIDAD)	IVA BASICO	55.787,55
Item N° 8 ESPONJA DE FIBRA (Cód. Artículo: 18711)					
Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total
ALONSO BRUSCIANI MARTIN ENRIQUE	340,0000	PESOS URUGUAYOS	4.00 (UNIDAD)	IVA BASICO	1.659,20
Item N° 9 ESPONJA DE FIBRA (Cód. Artículo: 18711)					
Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total
DISTRIBUIDORA MANANTIALES SOCIEDAD ANONIMA	10,2700	PESOS URUGUAYOS	192.00 (UNIDAD)	IVA BASICO	2.405,64
Item N° 10 DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO (Cód. Artículo: 38)					
Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total
LUSSAL S R L	19,7500	PESOS URUGUAYOS	120.00 (L)	IVA BASICO	2.891,40
Item N° 11 PAÑO PARA PISO (Cód. Artículo: 215)					
Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total
ALONSO BRUSCIANI MARTIN ENRIQUE	23,6000	PESOS URUGUAYOS	150.00 (UNIDAD)	IVA BASICO	4.318,80
				TOTAL ADJUDICADO	127322,37

2°.- El monto total adjudicado asciende a \$ 127.322,37 IVA incl. (pesos uruguayos ciento veintisiete mil trescientos veintidós 37/100.-----

3°.- Plazo: la vigencia de la presente contratación es partir de la fecha que establezca la notificación al adjudicatario.-----

4º.- Forma de pago, mediante el S.I.I.F (Sistema Integrado de Información Financiera); Financiamiento 1.1, 1.2 y/o 1.7 según disponibilidad. Plazo estimado de pago, a los 90 (Noventa) días del cierre del mes al cual pertenece a la factura.-----

5º.- La erogación resultante de la presente compra se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora.-----

6º.- Sometase estas actuaciones a la Auditoría Delgada de ASSE a efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza N.º 72 del Tribunal de Cuentas de la República.-----

Resolución N.º 2654/2022

Ref.: 29/006/3/2693/2022/0/0

Dr. Federico Martiarena
Director
HOSPITAL PASTEUR